

de los tratamientos: Estructura modular de los tratamientos. Cuadernos de carga y dossiers de programación.

Tema 45.—El diseño tecnológico en un entorno On-line: Términos y conceptos. Ficheros y bases de datos. Controles e identificaciones. Recuperación de los datos. Las transacciones y los programas de aplicación. Punto diseño en un entorno on-line. Distribución espacial de los terminales. El teleproceso.

Tema 46.—Implantación y mantenimiento de la aplicación: Instrucciones y normas: Documentación. Pruebas y juegos de ensayo. Integridad, control y seguridad de la información.

Tema 47.—Informática personal. Entornos en los que debe de aplicarse. Selección de herramientas en función de los usuarios. Relación de la informática personal con la corporativa.

Tema 48.—Herramientas de cálculo personal: Gestores de bases de datos. Hojas de cálculo. Tratamiento de textos. Paquetes integrados.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DON BENITO

ANUNCIO de 25 de octubre de 1993, sobre aprobación inicial de proyecto de urbanización de la Unidad de Actuación núm. 10.

Este Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 1993 y con el «quorum» de la mayoría absoluta legal, acordó aprobar inicialmente el proyecto de urbanización de la Unidad de Actuación núm. 10 a instancia de los propietarios de dicha Unidad de Actuación y redactado por los Arquitectos D. Francisco Javier González Jiménez y D. José María Herrero Fernández.

En cumplimiento del artículo 117 del R.D.L. 1/1992, de 26 de junio, se somete dicho documento con su expediente a información pública durante quince días, para que a partir de su publicación en el D.O.E. pueda ser examinado en los Servicios de Vías y Obras de este Ayuntamiento por los interesados y presentadas las alegaciones procedentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Don Benito, 25 de octubre de 1993.—El Alcalde.

ANUNCIO de 25 de octubre de 1993, sobre aprobación inicial del Plan Parcial del Sector 6.

Este Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 8 de octubre de 1993 y con el «quorum» de la mayoría absoluta legal exigida, acordó la aprobación inicial del Plan Parcial del Sector 6, tramitado a instancia de los propietarios del mismo y redactado por el Arquitecto D. Francisco José Gómez Seguro, comprendiéndose en el mismo los polígonos 1 y 2 de dicho Sector, área ésta a la que afectará la suspensión automática de Licencias de Obras.

En cumplimiento del artículo 116 del R.D.L. 1/1992, de 26 de junio, se somete dicho Plan con su expediente a información pública por plazo de un mes a partir de su publicación en el D.O.E. en los Servicios Técnicos de Vías y Obras de este Ayuntamiento para que pueda ser examinado y presentarse contra el mismo las alegaciones que se estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Don Benito, 25 de octubre de 1993.—El Alcalde.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CECLAVIN

ANUNCIO de 14 de octubre de 1993, sobre información pública de trabajos de elaboración de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Terminados los trabajos de elaboración de las Normas Subsidiarias de esta localidad, se abre un periodo de información pública de treinta días, contados desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, durante el cual podrán formularse sugerencias, y en su caso otras alternativas de planeamiento, por Corporaciones, asociaciones y particulares.

Los trabajos pueden examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, de lunes a viernes, y desde las 8,30 horas a 13,30 horas.

En Ceclavin, a 14 de octubre de 1993.—El Alcalde.